

mero cuarenta y cuatro de la calle de la Gloria,  
de su propiedad;

40. id. en la n.º 25.  
Plaza del Marq.º de  
Camachos.



A José Antonio Lasheras, para colocar un tol-  
do frente a la puerta del establecimiento situado  
en la casa número veinte y cinco de la plaza  
del Marqués de Camachos, siempre que aquél  
sea de lona, y su instalación se lleve a efecto, ba-  
jo las indicaciones del Arquitecto Titular, a  
fin de que reúna buenas condiciones para el or-  
nato que exige toda población culta.

40. id. en la n.º 17,  
calle de Cartagena.

A D.º Yldefonso Ruiz Bó, para hacer una  
cáñeria que conduzca las aguas pluviales de  
su casa número diez y siete de la calle de Car-  
tagena, a la boquera que enra dicha calle, a  
condición de utilizar la servidumbre solo en la  
derivación de dichas aguas, y la de contribuir a  
la munda del cauce del Riacho, cuando ésta  
se egecúte;

40. id. en la n.º 4-  
calle de Alfareros.

Al Arquitecto D.º Justo Millán, para ree-  
dificar parte de la fachada de la casa número  
cuatro de la calle de Alfareros, propia de D.º  
Yldefonso Montesinos;

40. id. en la n.º 36-  
calle de la Puerta de  
Orlucla.

Al mismo Arquitecto para la reforma de  
la fachada de la casa número treinta y seis  
de la calle de la Puerta de Orlucla, propia de  
D.º Francisco Frutos Paera, cuya obra deberá  
sugetar el interesado a la línea marcada en  
el plano que para la citada calle tiene apro-  
bado el Ayuntamiento, y con la obligación de  
poner tubos empotrados en la pared para la ba-  
jada de las aguas pluviales; y

40. id. en la n.º 9-  
calle de la Sociedad.

A D.º Domingo Larrosa, para la colocación